

Jaunarena habló de la actuación del Consejo

2560



"Si el Consejo hubiera profirizado sobre la inocencia de los argentinos, no hubiera dictado las determinaciones punitivas rigurosas, como lo hizo de una manera y que da una idea de que sobre determinados aspectos del tema que está juzgando tiene un juicio de valor que permiten adoptar algunas medidas de seguridad".

Así lo expresó el subsecretario de Defensa, doctor José Horacio Jaunarena, ante una consulta formulada por Radio Mitre. Agregó que "recomendaba serenidad frente al problema".

Jaunarena dijo que "no debemos admitir que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas no quiera juzgar y

un tiempo que no pregonado la inimpunitabilidad de nadie".

El periodista acerca de la actuación del Consejo Supremo Borrás, quien dijo que "no habrá impunidad", respondió: "Acá se trata de que no haya impunidad para nadie. Yo creo que el Consejo actuó, si lo hizo con mayor o menor lematud lo dirá el Poder Judicial" y agregó que "está siempre la posibilidad de la revisión de las actuaciones en la segunda instancia".

Señaló, por último, su preferencia a que sea el propio Consejo el que formule su juicio en las causas que investiga, "aunque tuviéramos que invertir en esto un tiempo más".